

## Andadura de un escritor del Cádiz de las Cortes: Apuntes sobre Pablo de Jérica y Corta<sup>1</sup>

### 1. Literatura y política en la vida de Jérica

La trayectoria poética de Pablo de Jérica y Corta (Vitoria 1781-Cagnotte 1841) ha sido bastante bien sintetizada por M<sup>a</sup> Rosa Saurín de la Iglesia (1991) que ha superado con éxito la visión llena de prejuicios que había dominado en estudiosos como Cueto, atentos sólo a la supuesta insignificancia de la mayor parte de sus composiciones festivas o a la distancia estética que lo separa de la Escuela Salmantina. Tiene razón Saurín al considerar que su poesía debe situarse «en un escenario nuevo y considerándolas en su verdadera función de instrumento de combate, destinado tanto a recrear los ánimos como a satisfacer necesidades informativas o a dismantelar fantasmagorías del pasado apelando a la risa como trasfondo liberador».

Lo que hasta ahora se conocía sobre Jérica, además de las páginas que le habían dedicado en estudios de conjunto Ferdinand Wolf, Eugenio de Ochoa y el mencionado Leopoldo Augusto de Cueto, era la aproximación que había realizado Esteban Gutiérrez Díaz Bernardo sobre una de sus primeras obras, un volumen de *Cuentos jocosos en diferentes versos castellanos* (Valencia, 1804), cuya impresión coincide con el año en que, como primogénito de una familia de comerciantes se traslada a Cádiz para ponerse al frente de los negocios familiares. Por entonces había publicado una traducción de las *Heroídas* de Ovidio en romance endecasílabo que debió realizar mientras se preparaba para cursar Leyes en la Universidad de Oñate (Gutiérrez Díaz-Bernardo). Ya en la ciudad gaditana tras la publicación de los *Cuentos* daría a la luz *Los títeres o lo que puede el interés*, comedia en prosa traducida del francés (Cádiz, imprenta de Quintana, 1807). Entre 1811 y 1813, aunque en menor medida en este último año lo encontramos como redactor del *Diario Mercantil*, bajo las iniciales P.J. y C.

Las escasas colaboraciones de 1813 son el resultado de su inminente viaje a La Coruña donde se reunían aquellos que veían temblar en algún momento su vida, refugiados como Valentín de Foronda –cabeza del partido liberal- y Marcelino Calero, o intelectuales como Manuel Pardo de Andrade, con quien coincidió en la redacción de *El Ciudadano por la Constitución*, en la que este colaboraba desde 1812, y desde cuyas páginas apostó por una poesía de urgencia, que conmoviera a la colectividad en la misma medida en que la venía practicando desde Cádiz el poeta de Vitoria.

En La Coruña, Jérica se convierte en secretario de la Junta de Censura y protección de la libertad de imprenta desde noviembre de 1813. A principio de marzo de 1814 regresaría a su ciudad natal, donde escribiría en el *Correo de Vitoria*. La persecución absolutista de los liberales le acarrearía un primer proceso por su participación destacada en la Coruña por el que sería condenado a un destierro en Melilla por diez años y un día. Un segundo proceso iniciado a consecuencia de la publicación de unos artículos en el periódico de su ciudad, lo sentenciaría a seis años de presidio en Pamplona. No obstante, pudo escapar de ambas sentencias ocultándose en Deva y exiliándose después en Dax (Francia). Además, sus *Ensayos poéticos* (Valencia, 1814) –donde también inserta alguno de los cuentos que había publicado en 1804-, fueron prohibidos por la Inquisición (Gutiérrez Díaz-Bernardo: 1987, 10).

A pesar de que Jérica logró huir a Francia, también allí fue objeto de hostigamiento primero por el gobierno español –reclamado como reo de estado al gobierno francés el 9

---

<sup>1</sup> Este estudio se inscribe en el proyecto BFF2002-01366 del Plan Nacional de Investigación del Ministerio de Ciencia y Tecnología cofinanciado por FEDER: *La prensa española en la época de las Cortes de Cádiz*.

de agosto de 1814- y luego por la policía francesa –*Liste de personnes qui se trouvent impliquées dans un projet de soulevemet contre le gouvernement de S.M. Catholique-* en 1817, cuando residía en Bayona. Fue encarcelado en varias ocasiones y finalmente liberado en Pau (Saurín: 1991, 342).

De vuelta a su ciudad natal durante el Trienio, fue comandante de los Voluntarios Constitucionales, miembro de la Junta de Censura, de la Diputación provincial de Álava y finalmente, en 1823, alcalde constitucional de Vitoria, lo que a la invasión de los «Cien mil hijos de San Luis», le supuso un nuevo arresto y nuevo exilio. Naturalizado francés, casado con la francesa Victoria de Caubotte, hija de la baronesa de Castelnaud, con quien tendría cuatro hijos, y establecido en Dax, no dejó por ello de ocuparse de la literatura. Por el contrario, continuando una práctica muy común en el siglo XVIII, publicó una *Colección de cuentos, fábulas, descripciones, anécdotas, diálogos selectos* (Burdeos, 1831), sacados de las comedias barrocas, así como una *Miscelánea instructiva y entretenida* (Burdeos, 1836), y unas *Letrillas y fábulas* (Burdeos, 1837), donde reúne la labor satírica realizada durante su etapa como periodista (Gutiérrez Díaz-Bernardo).

## 2. El humor de los *Cuentos jocosos*

El análisis del humor de los *Cuentos jocosos*, muy bien estudiados, y modernamente editados por Esteban Gutiérrez Díaz-Bernardo, puede dar una idea de la distancia que recorre un autor como Jérica cuando publica este volumen de cuentos de raigambre tradicional en 1804, en los que domina la comicidad festiva que caracterizan los cuentecillos que empezaron a coleccionarse y fijarse por escrito en los siglos XVI y XVII y la obra que escribirá en el periodo constitucional. En los cuentos de 1804 Jérica utiliza la ironía, la sátira y la habilidad caricaturesca, así como la final pincelada costumbrista para entretener a un lector que no tiene otra exigencia que la de llenar sus ratos de ocio.

En esa misma línea de sátira amable puede situarse su traducción en 1807 de la comedia del francés Picard, *Los títeres o lo que puede el interés*, aunque leída en un nuevo contexto posteriormente se anuncie su venta en el Cádiz de las Cortes, y luego en la Coruña en mayo de 1813, posiblemente también apoyada la obra en la fama del periodista que desde el mes de febrero colaboraba con artículos y poesías en uno de los más leídos periódicos de la ciudad.

El humor festivo de estos cuentecillos se nutre de la temática de la sátira tradicional, como puede verse, por ejemplo en el Cuento I, para cuyo comentario remito a la edición de Gutiérrez Díaz-Bernardo (1987) que tengo presente:

*De un loco*

Tirando de cierta reja,  
gritaba un loco altamente:  
“Ha de salir, no hay remedio;  
basta que en ello me empeñe”.

A las voces se asomaron  
doce personas o trece;  
y le decían: “En vano  
sacar la reja pretendes”.

En esto, al verse mi loco  
notado de tanta gente,  
tiró un gran pedo, diciendo:  
¡Si era fuerza que saliese!”

Si en este cuento puede rastrearse una versión anterior en el *Portacuentos* de Timoneda, en el siguiente vemos la actualización de un motivo que no se ha encontrado desarrollado como tal –al menos no se ha visto hasta ahora– en otros, y que sin embargo actualiza una anécdota de indudable sabor tradicional, pero al mismo tiempo vinculada con el presente compartido por el autor y su lector inmediato:

*Cuento II*  
*De un poeta y un impresor*

Doscientos reales debía  
un impresor a un poeta,  
y, no sé por qué etiqueta,  
pagárselos no quería.

Citole el alcalde un día,  
y le dijo, con parleta  
muy comedida y discreta,  
que la justicia le haría.

El alcalde al ingenioso  
tenía grande aversión  
por ciertos chismosos cuentos,  
y más que un tigre furioso,  
dijo en viendo la ocasión:  
“Mando que le den doscientos”.

Aunque la censura de alcaldes sea motivo muy recurrente en la sátira tradicional de oficios –y así debe leerse el cuento XI. «De un alcalde»-, en esta aplicación interesada de la justicia –debe entenderse que son doscientos azotes, no reales de vellón la sanción que impone el alcalde- vemos un precedente de la crítica de la autoridad, que si bien es muy común en la literatura tradicional cobra un valor muy especial en las circunstancias del Cádiz de las Cortes.

En esta ciudad asolada en 1800 por una epidemia de fiebre amarilla sitúa Jérica, entre otros, el cuento XXIII:

*De un gallego*

Cuando Cádiz padecía  
aquella epidemia fiera  
en que a lo menos perdiera  
ochenta hombres cada día,  
llevando cierto gallego,  
no de los menos expertos,  
un carro lleno de muertos,  
con muchísimo sosiego,  
uno de ellos que era tuerto,  
se levantó y le decía:  
“No me lleves todavía,  
pues todavía no he muerto”.

“Yo no te puedo dejar”  
-dijo el gallego-. “Revienta.

Hanme entrejado pur cuenta,  
e pur cuenta he de entrejar”.

Se trata de un cuento con protagonista gallego, uno de los tipos más tradicionales de los cuentos jocosos, porque, al igual que el vizcaíno, su lengua da pie a numerosos malentendidos cómicos.

### 3. Jérica articulista y poeta en el Cádiz de las Cortes.

Cuando las Cortes se reúnen en Cádiz, la ciudad que desde la mitad del setecientos tenía una tradición periodística significativa conocerá en estos años un notable desarrollo publicístico (Ramos Santana, 1987). Pero las circunstancias cambian no sólo por la proliferación de medios y el consiguiente desarrollo de la opinión pública, sino por la división y enfrentamiento polémico de esa misma opinión. Esto ocurre especialmente, a partir de 1811, en que se empieza a debatir la abolición del tribunal del Santo Oficio de la Inquisición, como puede leerse en las páginas del *Diario mercantil*, del que Jérica será un asiduo colaborador, en estas páginas denuncia el ambiente enrarecido que se respira a causa de la campaña orquestada por el bando servil para derribar la recién inaugurada libertad de imprenta:

Lo de suponer, que mueve á sedición; que conspira contra la seguridad del estado &c. Son quimeras absurdas. ¡Ay, que este es un medio indirecto que se ha buscado para atacar y destruir la libertad de imprenta! ¡Acobardar y reducir á silencio los escritores liberales; y hacer que vuelva sobre nosotros la noche mas profunda del caos...! Y si no, que se indague el origen cierto de estas voces, y los órganos por donde se comunican. Semejante averiguación importa a la seguridad y tranquilidad pública, y al bien de la patria. Castíguense al que invente y difunda esas especies y temores sombríos... Pues qué ¿cuándo se habla de política, y de reforma de abusos y de vicios no se ha de hablar con libertad y energía? ¿No son libres en esta materia las opiniones, y no ha de manifestar cada ciudadano su modo de pensar y de sentir? Esperamos que el congreso nacional ponga fin á esta guerra infernal que se mueve contra las ideas liberales, y contra todo lo que es ilustración, y puede ofender a los malos (*Diario mercantil de Cádiz*, 24 de junio de 1811).

Unos ataques que, desde ese verano de 1811, se convierten en una persecución casi inquisitorial contra los periodistas como declara el propio Jérica, que en primer lugar animaba al *Conciso* a reanudar la batalla a favor de la libertad de imprenta como hiciera tiempo atrás, para asegurar así el enraizamiento de esta nueva planta (*Diario mercantil de Cádiz*, 5 de julio de 1811); y en segundo lugar advertía: «Señores periodistas: ojo alerta, que asan carne.- De vms.-» (*Diario mercantil de Cádiz*, 13 de julio de 1811).

Acababa de publicarse de forma anónima el *Diccionario razonado manual para inteligencia de ciertos escritores, que por equivocación han nacido en España*, con un prólogo firmado a 11 de junio de 1811, y que había conocido una segunda edición con un «Apéndice» al mes siguiente. Según insinúa un artículo comunicado al *Diario Mercantil de Cádiz* el 31 de julio, el *Diccionario* es de autoría colectiva, y fue precisamente un ataque al tribunal del Santo Oficio lo que motivó la ira de los denominados «negros» o serviles:

Sr. diarista.- ¡Válgame Dios! ¿qué nublado de papeles *anti-heréticos* nos ha sumergido estos días en tinieblas? Hemos visto la razón ofuscada en un instante

con un indigesto fárrago de citas, y bueno será que V. m. compañeros purifiquen la atmósfera de estos mefíticos vapores, que han dejado las *apologías de la Inquisición; el diccionario manual* y su *apéndice*, la *luz brillante puesta en candelero* y otras cuyos títulos no tengo presentes.

Un malhadado artículo del Semanario Patriótico sobre la Inquisición, en que se hablaba con muchísimo juicio y debida moderación de este respetable tribunal, ha sido la señal para que se llame a Vds. los periodistas en general, y a cada uno en particular, apoyo de Satanás, Luzbel y otras diabluras. Son Vds. dignos, según estos benditos autores, de que, colocados en una pira compuesta de sus papeles, sean tostados, asados y reducidos a ceniza para mayor honra y gloria de Dios, quien yo creía (¡necio de mí!) que no era servido de estos banquetes de caníbales usados allá en tiempos de barbarie. Justo es, pues, que también todos a la par vuelvan Vds. por honra, y aun por su carne amenazada; y además por la razón indignamente ultrajada por deseos tan bárbaros e impíos, que nos deshonoran. No es mi intento detenerme en examinar cada uno de por sí estos papelotes, sino llamar la atención de los periódicos y de todo hombre sensato que no haga profesión de caribe, a unas proposiciones blasfemas e inhumanas (F. G.).

Polémica incendiaria que, como denuncia nuevamente Jérica, sigue inflamada todavía un año después, aun cuando supuestamente la Inquisición tuviera ya poca vida, y es que los serviles elevarán una representación en favor del Santo Oficio:

*Carta a D. Martín Avispa.* Santa Bárbara bendita nos libre y nos defienda, amigo Martín. La inquisición parece que anda haciendo de las suyas en varias partes ¡fuego! Para el pícaro que escribiese letra, ni media contra el Santo Oficio. No, no hay que jugar con candela.. Yo por mi parte, la verdad, me voy escamando. [...] Pues dígame a Vmd. que sería gracioso que, a pesar de la Constitución y todo, anoheciera uno un día y no amaneciera en el siguiente! ¡Canario! Solo de pensarlo estoy ya sudando como un pato... Esto de que le lleven á uno á media noche a la casa negra es cosa de todos los demonios [...].

Dirá Vm. quizá que mis recelos pasan muy adelante, y que son voces sin fundamento; pues no amigo no hay tal. [...] tengo yo un dato sobre este asunto que me parece no puede fallar. El día 14 del corriente solicitó y obtuvo el Sr. Parra, notario de la Santa, un permiso para entrar y salir por las puertas de Cádiz siempre que necesitase ir á evacuar *asuntos del santo Oficio* ¿A ver qué tal? ¿Se menea la cosa ó no? Dígame a Vm. que estoy escamadillo.. Yo acá me entiendo... Mientras no vea por tierra el cuadro de la Camarona dichosa, Los López, Núñez, Suárez &c. de S. Juan de Dios, nada que coma me sentará bien en el estómago. Un tal don M. C. que defendió terriblemente la Inquisición el diario de 7 de octubre del año pasado [...] aunque es sujeto de muy buenas ideas... Posteriormente hemos visto que en un sermón que ha impreso ha añadido a los dictados que antes tenía el *del Consejo de S. M.* por pertenecer ya a la Suprema. Vamos, pues, atando cabos, amigo, [...] ¿Quién sabe lo que os falta de ver todavía?...

Chitón, amigo Martín, chitón y mandar a P. J. y C. (*Diario mercantil* de 20 de junio de 1812. Artículo comunicado).

A lo largo de este *Diario mercantil* se prodigan, pues, los artículos graves, de denuncia, de Jérica alternando con sus composiciones poéticas más festivas, en las que a menudo se ocupa de estos mismos temas:

### *Epigrama*

Esa representación  
parto del bando servil,  
en que pedís más de mil  
renazca la Inquisición,  
hay patriota que promete,  
si se las das a firmar,  
que te la ha de rubricar...  
con un puñal de Albacete (*Diario mercantil*, 25-V-1812).

*Al Sr. Cardenal de Borbón, con motivo  
de haber rehusado firmar la representación  
en favor del Santo Oficio*

El cardenal de Borbón  
se ha resistido a firmar  
vuestro servil papelón:  
¿sabéis por qué? Por no echar  
en su púrpura un borrón (*Diario mercantil*, 6-V-1812).

Especialmente, como puede observarse, se convierten en objeto de su crítica acerada la campaña reaccionaria en pro de la restauración del tribunal del Santo Oficio, pero también por motivos ideológicos ataca, en general, a periódicos y escritores del bando servil:

### *Epigrama*

Ya no siente, no señor,  
el no vender los millares  
que almacena de ejemplares  
en los puestos el Censor.  
Pero roe el corazón  
deste y los demás serviles  
que se vendan tantos miles  
de nuestra Constitución (*Diario mercantil*, 6-V-1812).

### *De la Inquisición*

¿Quién ama la Inquisición  
¿quién la quiere renovar?  
los que, contra su opinión,  
han tenido que tragar  
la sabia Constitución...  
Callad, pues, no chilléis más;  
que en este asunto, atrevidos,  
a pesar de barrabás  
saldréis tan poco lucidos  
como en todos los demás.  
Tenéis harta inquisición

vosotros ya, los serviles;  
la envidia, infernal pasión,  
en esos pechos tan viles  
tiene encendido un tizón.

*Al autor del Diccionario crítico-burlesco.*

*Epigrama*

Infinitas crueldades  
ha concitado tu escrito:  
y no por sus falsedades...  
¿No sabes porque, maldito?  
Porque dices las verdades (*Diario mercantil*, 12-V-1812).

*A la Santa*

*Décima*

No te quiere el italiano  
el alemán, el inglés,  
el prusiano, el portugués,  
el ruso, ni el siciliano:  
en todo el género humano  
ninguno ya te desea  
Inquisición, que no sea  
un servil como tu ser;  
pero, ¿quién te ha de querer,  
si eres tan negra y tan fea? P.J. y C. (*Diario mercantil*, 12-V-1812).

Y, como en el caso, de Gallardo, defiende a los que han sido atacados por motivo del uso de la libertad de imprenta, siempre y cuando, claro está, no se haya hecho abuso para tratar de aniquilar al disidente. Con menor acritud su pluma satírica sirve para censurar la práctica de un periódico no servil, como el *Redactor general*, al que muchos periodistas rechazaban por nutrirse de las informaciones de otros periódicos rivales:

*Contra el cansado Redactor general.*

El telégrafo murió,  
y el Semanario también:  
si no hay epidemia ¿quién  
la muerte de ambos causó?  
¿por ventura los pulsó  
F.. M... o el doctor?  
No por cierto, no señor:  
Á los dos quitó la vida  
El atroz papelicida  
Que se llama Redactor.

P.J. y C. (*Diario mercantil*, 29-III-1812).

*Anacreótica primera*  
*De Panés*

Cantar quiero de Mina  
los hechos esforzados,  
las ínclitas hazañas  
del héroe Empecinado,  
y el valeroso arrojo  
de los del dos de mayo;  
mas ¡ah! el numen mío  
por siempre se ha negado  
del furibundo Marte  
al horroroso estrago,  
y solo cantar quiere  
con metro alegre y blando  
las gracias y los triunfos  
del Noble Jerez ano.

P.J. y C. (*Diario mercantil*, 19-II-1813).

*Anacreótica Quinta*  
*De Panés.*

¿Qué será Marcelo,  
me dijo una mozuela,  
que nunca de amor cantas,  
y al buen Panés celebras?  
Pero yo respondía:  
sabrás, oh bachillera,  
que temo de Cupido  
las venenosas flechas.  
Con ellas va cargado;  
y si algo le ofendiera,  
sacara alguna, y luego  
hiriérame con ella.  
Mas de Panés la espada,  
según la fama cuenta,  
ha sido, y es ahora,  
y acabará doncella.

P.J. y C. (*Diario mercantil*, 11-III-1813).

¡En Cádiz estás Marqués  
y metido a cortesano!  
(dijo un *quidam* jerezano  
a nuestro invicto Panés)

En vivir aquí, buen hijo,  
que estás engañado siento:  
no es aqueste tu elemento:  
esto es Corte, no es Cortijo.  
XII-1812).

P.J. y C. (*Diario mercantil*, 27-

El Marqués de Panés o Villapanés representa al tipo del servil por excelencia, era redactor del periódico *El Censor General*, así como del *Diario de la tarde*, y se le suponía detrás del denostado *Procurador general de la Nación y el Rey*, que es blanco de multitud de composiciones satíricas tanto de Jérica como de otros escritores que en el *Diario Mercantil* se ocultan bajo iniciales.

En fin, en algunas de estas letrillas, coplas y epigramas puede comprobarse la sintonía con la comicidad del costumbrista, del caricaturista, del humorista ingenioso que se observaba como rasgos significativos de los *Cuentos jocosos* de 1804. Y es evidente que, aunque en algunas de estas composiciones se sirva de moldes clásicos, el uso de estos tiene claro carácter paródico y no pretende conseguir efecto esteticista sino lograr la adhesión emocional e ideológica del lector. Con Saurín (1991, 342) puede, pues, coincidirse en que la comicidad que aparentemente puede entenderse como puramente chocarrera, y privada de mayor alcance estético busca deliberadamente servirse de la agudeza, del humor más popular para ponerse al servicio del mensaje político:

Los epitafios burlescos, los epigramas y apólogos estructurados con la concisión del aforismo de cuño popular y salpimentados con gracia chusca encubren una poesía de dignidad estética más elevada. Encomendada al sonsonete pegadizo del consonante la misión educativa del mensaje político allí contenido alcanzaba su objetivo de manera fulminante, abriéndose paso entre unos consumidores de mensajes sociales y políticos de procedencia dispar pero a menudo desasistidos de cultura y por lo mismo más necesitados de guía por los tortuosos pasos de la deseada libertad.

Este mismo deseo de atrapar fácilmente al lector, de que sus versos se repitan e incluso se aprendan a modo de consigna política, le lleva a servirse de romances, coplas, décimas y otros metros populares. En el mismo sentido debe entenderse el abundante uso de la fábula que desde muy temprano en estos años añade –y aun a veces prefiere– al sentido docente conferido por los ilustrados el adoctrinamiento político. No será el único, también Gallardo desde la *Abeja española* o Cristóbal de Beña, que llegará a reunir en un afamado volumen sus *Fábulas políticas*, entre otros muchos escritores doceañistas apostarán por una literatura comprometida y moderna.

En cualquier caso, toda esta labor de Jérica debe entenderse en el marco de ese «periodismo circunstancial pero lleno de corrosivo ingenio» y de ese ambiente combativo que dio lugar a multitud de polémicas sostenidas en el ámbito de la prensa, del café, de la tertulia o del pasquín callejero (González Troyano: 2004, 66).

#### **4. Empecinada lucha por la libertad**

Como dije al principio, tras llegar a Coruña en 1813, Jérica comienza a colaborar en *El ciudadano por la Constitución*, donde publica, al igual que en Cádiz, artículos y poemas, y lo mismo haría a partir de 1814 para el *Correo de Vitoria*. En este año publicó en Valencia sus *Ensayos poéticos*, prohibidos por la Inquisición, seguramente por contener poemas como estos:

*El club de los animales. Fábula*

Si al león destronasen  
Un día sus vasallos,  
¿Quién para sucederle

Sería más del caso?  
Por modo de problema  
La cosa examinaron  
En un club jacobino,  
Los brutos más bellacos.  
Uno quería al Tigre,  
Otros al Dromedario,  
Otros al Elefante,  
Y algunos al Caballo.  
Llegó su turno al Perro;  
Y habiendo perorado,  
Dijo: padres conscriptos,  
¿Para qué nos cansamos?  
Si el poder del monarca  
Ha de ser arbitrario;  
Si ha de regir diciendo:  
Yo lo quiero y lo mando;  
Si han de ser sus ministros,  
Su dama o su lacayo,  
Como han sido hasta ahora,  
Los solos soberanos;  
Para Rey de los brutos  
Cualquiera es bueno; el Asno.

*Los cangrejos.*  
*Fábula*

En yo no sé qué parte  
Formaron los Cangrejos,  
Hace ya bastantes años,  
Una cámara baja o parlamento.  
Reunidos que fueron,  
Nombrado el Presidente,  
Y abierta las sesiones  
Del modo más formal y solemne,  
Notando los abusos  
Más dignos de reforma,  
Dijeron los más sabios  
Trozos divinos de elocuente prosa.  
Entre nosotros siempre  
Lo más notable ha sido,  
No andar hacia adelante,  
Sino hacia atrás, por no sé qué capricho.  
Remedíemos, decían,  
Abuso tan notable,  
Haciendo que los hijos  
Eviten el defecto de los padres.  
Así lo decretaron  
los diputados todos,  
menos algunos rancios

montados al estilo de los godos.  
Diéronles mil lecciones;  
Pero fueron perdidas,  
Porque ninguno quiso  
Dejar costumbre tan maldita  
¿Habr  pueblo en Europa  
tan dado a Barrab s,  
que quiera a lo cangrejo  
marchar siglos y siglos hacia atr s.

*El suscriptor arrepentido*

Arrepentido voime a confesar:  
jam s a delinquir he de volver:  
 O buen Jes s!  querr sme perdonar?  
De culpa tanta  quien me ha de absolver?  
Pues, si ning n pecado he de ocultar,  
Decir al confesor he menester,  
 O Dios m o! que soy un suscriptor  
Al *Diario de la tarde* y al *Censor*<sup>2</sup>.

Como otros escritores, J rica utiliza la f bula para tratar de sumar al lector a su proyecto pol tico, un proyecto progresista en el que no caben la resistencia a las reformas ni el aherrojamiento de la raz n y la libertad. Cuando esa libertad es recuperada en el Trienio Liberal, J rica vuelve a dar a la luz en 1822 su poes a pol tica en un rescate y nuevo impulso de la obra precedente, pues bajo el t tulo ahora de *Poes as* ofrece una «nueva edici n corregida y considerablemente aumentada», en la que tambi n figuran coplillas como la anterior para satirizar a los serviles de las Cortes de C diz. Nuevamente se trata de sacudir la emoci n del lector en un refuerzo de otros proyectos dirigidos principalmente a la raz n para conseguir su adhesi n y simpat a.

---

<sup>2</sup> [N. del autor para la edici n de sus *Poes as* (1822)] «Peri dicos serviles y detestables que se publicaban en C diz el a o de 1812».

## BIBLIOGRAFÍA:

- Francisco BRAVO LINÁN (2005): *La poesía en la Prensa del Cádiz de las Cortes (1810-1813)*, «Biblioteca de las Cortes de Cádiz» nº 4, Fundación Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Cádiz.
- Marieta CANTOS CASENAVE (2003): «El debate sobre la libertad de imprenta», *Orígenes del liberalismo. Universidad. Política*, Cd-rom, Universidad de Salamanca.
- (2004), «Los cuentecillos del *Diccionario crítico-burlesco*: un punto de discordia y un clavo ardiendo», en *La razón polémica. Estudios sobre Bartolomé José Gallardo*, «Biblioteca de las Cortes de Cádiz», Fundación Municipal de Cultura del Excmo. Ayuntamiento, Cádiz, 427-446.
- (en prensa) «Vasallos y ciudadanos en los cuentos españoles entre la Ilustración y el Romanticismo», en *Actas del III Congreso Internacional de la Sociedad Española de Estudios del Siglo XVIII*.
- Leopoldo Augusto de CUETO (1952-53): *Poetas líricos del siglo XVIII*, «Biblioteca de Autores Españoles», Madrid, Atlas.
- Fernando DURÁN LÓPEZ (ed.) (2003): *Crónicas de Corte del Semanario Patriótico, 1810-1812*, «Biblioteca de las Cortes de Cádiz», Cádiz, Ayuntamiento.
- Alberto GONZÁLEZ TROYANO (2004): *El Cádiz romántico*, Sevilla, Fundación José Manuel Lara.
- Esteban GUTIÉRREZ DÍAZ-BERNARDO (ed. lit.) (1987): *Cuentos jocosos en diferentes versos castellanos*, Vitoria, Diputación Foral de Álava.
- Daniel MUÑOZ SEMPERE (1999), «Bartolomé José Gallardo y el *Diccionario crítico burlesco* en la prensa reaccionaria de las Cortes de Cádiz: *El Procurador General de la Nación y el Rey*», *Cuadernos de Ilustración al Romanticismo* 7, 101-117.
- Alberto RAMOS SANTANA (ed.) (2004): *La ilusión constitucional*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad.
- , J. M. Fernández Tirado, Diego Caro Cancela, Alberto Sanz Tréllez, José Marchena Domínguez (1987), *Prensa gaditana (1763-1936)* Cádiz, Diputación Provincial.
- Alberto ROMERO FERRER (2004), «Poesía y cambio político (1789-1833)», en Joaquín Álvarez Barrientos (ed.), *Se hicieron literatos para ser políticos. Cultura y política en la España de Carlos IV y Fernando VII*, Madrid, Biblioteca Nueva / Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 167-184.

---- y Beatriz SÁNCHEZ HITTA (2004): . «La literatura española en la época de la Guerra de la Independencia y de las Cortes de Cádiz», <http://www.liceus.com/cgi-bin/aco/lit/01/0112.asp>.

M<sup>a</sup> Rosa SAURÍN DE LA IGLESIA (1991), «Pablo de Jérica y Corta», en *Diccionario biográfico del Trienio Liberal*, Madrid, Ediciones «El Museo Universal», 342-343.

Ramón SOLÍS (1958): *El Cádiz de las Cortes*, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1958. Nueva edición en Sílex.